De manera atenta me permito informar que en el mes objeto del cobro, las siguientes obligaciones de la **CARPETA 3 - OBLIGACION 3, NO** se realizaron.

3. Evaluación y registro académico

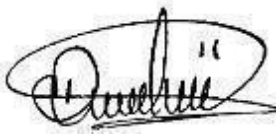
Obligación: Evaluar y registrar el avance académico de los aprendices, garantizando que los juicios de evaluación se reflejen oportunamente en los sistemas de información de la entidad.

Producto entregable:

Acta de comité ejecutor, con: Seguimiento a novedades de aprendices

Planes de mejoramiento

Reporte de juicios evaluativos



Contratista
Diana Marcela Parra Cerón
C.C. 1130672038 de Cali